CONTRATISTA:	FINANCIERA PARA EL DESARROLLO DE TRABAJADORES SAS	**NIT:**	901.182.370-9
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ROLDANILLO	**NIT:**	891.900.289-6
MODALIDAD:	CONTRATACIÓN DIRECTA		
TIPO DE CONTRATO:	COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	**N° DE CONTRATO:**	2025270
FECHA DEL CONTRATO:	20 DE OCTUBRE DE 2025		
OBJETO CONTRACTUAL:	"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE CÁMARAS DE SEGURIDAD, CON SUS ACCESORIOS, EQUIPOS DE APOYO Y SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO DIGITAL, EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA ".		
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($35.000.000)		
RESPALDO PRESUPUESTAL:	**N° CDP:** 1464	**N° RP:**	1101
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (1) MES CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN QUE EN NINGÚN CASO SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN VIGENCIA		
SUPERVISOR	ÁLVARO FELIPE VARELA QUINTERO	**CC:**	1.113.788.237
DEPENDENCIA:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		
INFORME N°:	001		
PERÍODO INFORME:	DEL 20 DE OCTUBRE DE 2025 HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025		

BALANCE	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 35.000.000
VALOR EJECUTADO:	$ 35.000.000
VALOR FALTANTE POR EJECUTAR:	$ 0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	100%

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
El Contratista se compromete a entregar los elementos requeridos en la Alcaldía Municipal de Roldanillo y posteriormente se obliga a garantizar la instalación y adecuado funcionamiento de los mismos El contratista se obliga a entregar los elementos objeto del presente contrato, cumpliendo integralmente con las condiciones técnicas antes descritas.	En cumplimiento del objeto contractual y de las especificaciones técnicas establecidas en la oferta presentada, el contratista ejecutó las siguientes actividades: **Suministro de equipos:** ✓ Suministro de cámaras de seguridad tipo domo y tipo bala, con resolución y características técnicas conforme a lo contratado. ✓ Entrega de NVR, discos duros para almacenamiento digital, switches PoE, cableado estructurado, canaletas, conectores, racks y demás accesorios requeridos para el sistema CCTV. ✓ Verificación de compatibilidad técnica entre los equipos suministrados y la infraestructura existente. **Instalación del sistema de seguridad:** ✓ Instalación física de cámaras en los puntos definidos por la entidad contratante, tanto en paredes como en techos, según requerimientos técnicos. ✓ Instalación de canalización, cableado estructurado, conexiones eléctricas y de red necesarias para el correcto funcionamiento del sistema. ✓ Montaje y configuración de NVR, switches y dispositivos de almacenamiento. **Configuración y puesta en funcionamiento:** ✓ Configuración del sistema de grabación y almacenamiento de video. ✓ Parametrización de cámaras (ángulos de visión, resolución, detección de movimiento, visión nocturna). ✓ Pruebas técnicas de funcionamiento integral del sistema CCTV, verificando conectividad, grabación continua y acceso al sistema. . **Entrega y verificación final:** ✓ Entrega del sistema de cámaras de seguridad en correcto funcionamiento. ✓ Verificación conjunta con el supervisor del contrato del cumplimiento de las especificaciones técnicas. ✓ Atención de observaciones menores y ajustes finales solicitados por la entidad.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
	Cumplimiento del objeto contractual: El contratista certifica que el objeto del contrato fue **ejecutado en su totalidad**, conforme a las condiciones técnicas, económicas y jurídicas establecidas en la comunicación de aceptación, la invitación pública y la oferta presentada, dejando el sistema integral de cámaras de seguridad debidamente instalado y en funcionamiento en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Roldanillo. Se anexan o se encuentran disponibles para verificación los siguientes soportes: ✓ Factura electrónica. ✓ Planilla de Seguridad Social. ✓ Registro fotográfico de la instalación del sistema.
Mantener al día el pago de la seguridad social.	Se adjunta planilla de seguridad social No. 9495601103.

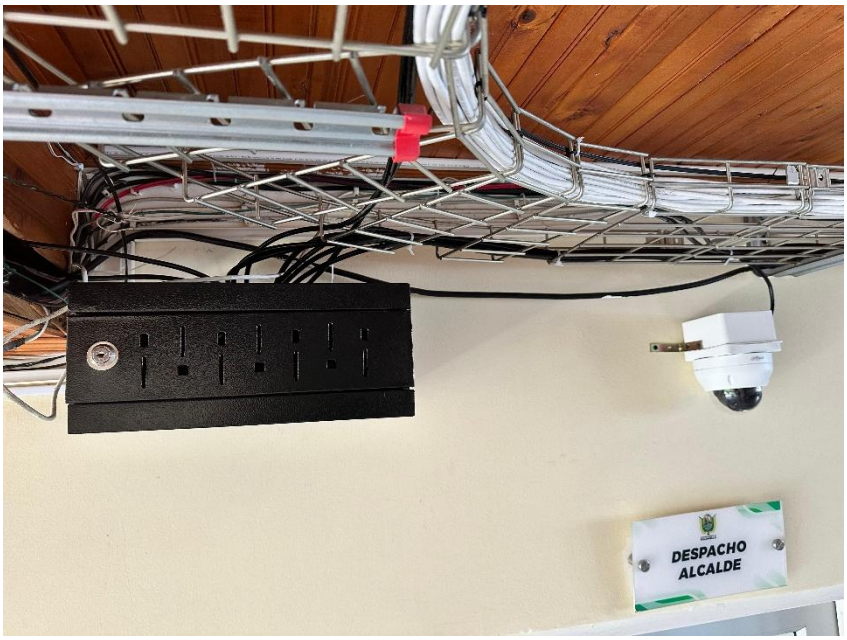
Fecha de Presentación: 16 de diciembre de 2025

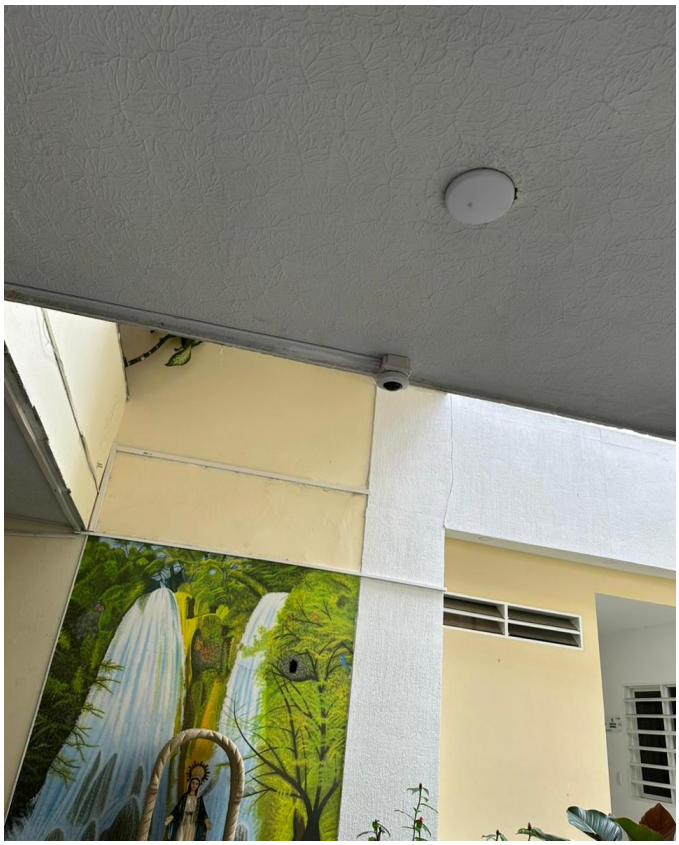
Cordialmente,

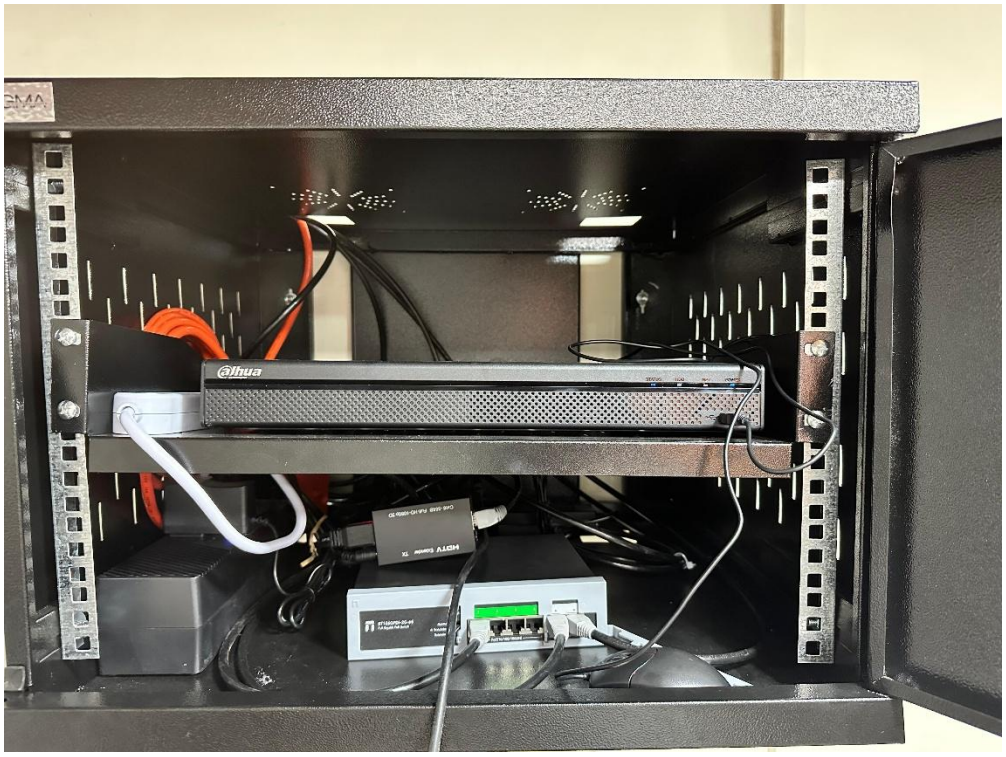
MARIA CAMILA MARMOLEJO PASTRANA
REPRESENTANTE LEGAL
FINANCIERA PARA EL DESARROLLO DE TRABAJADORES SAS
NIT: 901.182.370-9

ANEXOS

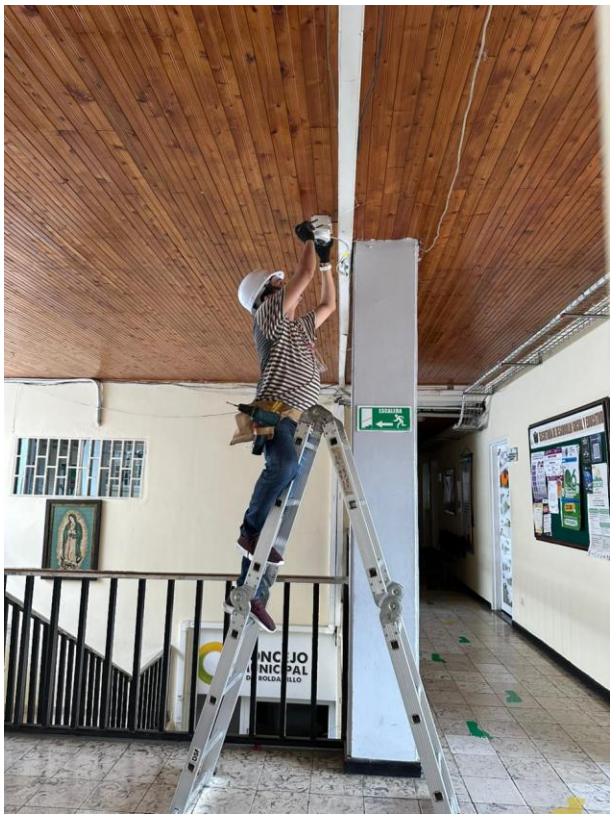

IR DOME NETWORK CAMERA
forza
PS-1006B
PowerStrip
FVR-101USB
1000VA
imou
Dual-Lens
HDTV
4K 90M HDTV Extender
NETWORK VIDEO RECORDER
HIKVISION
netis
10-Port Gigabit Ethernet PoE Switch
ST110GPDI-2G-130
More Durable!
6-Port Gigabit Ethernet PoE Switch


DESPACHO
ALCALDE



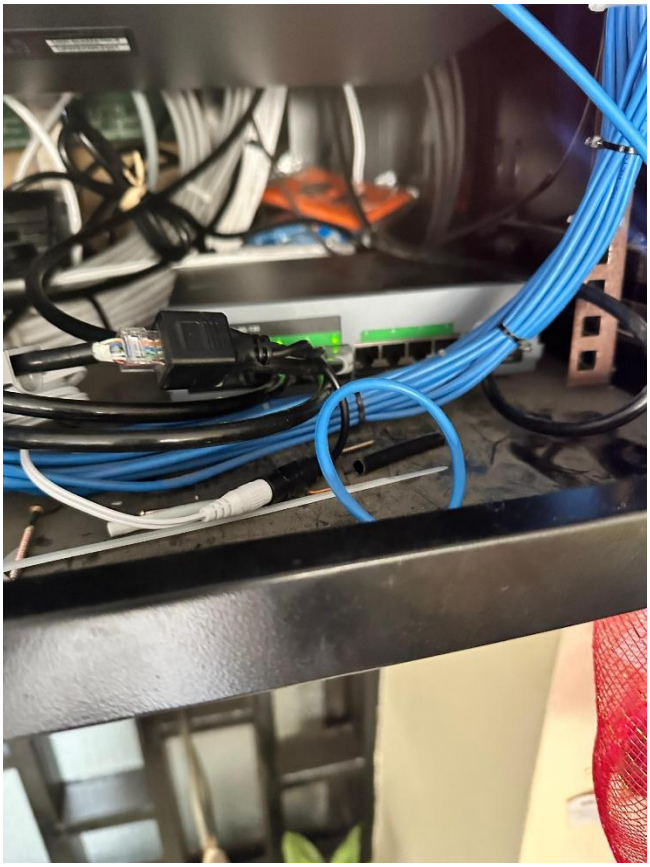

alhua


SIGMA
alhua




INDUMA






Western Digital
8TB

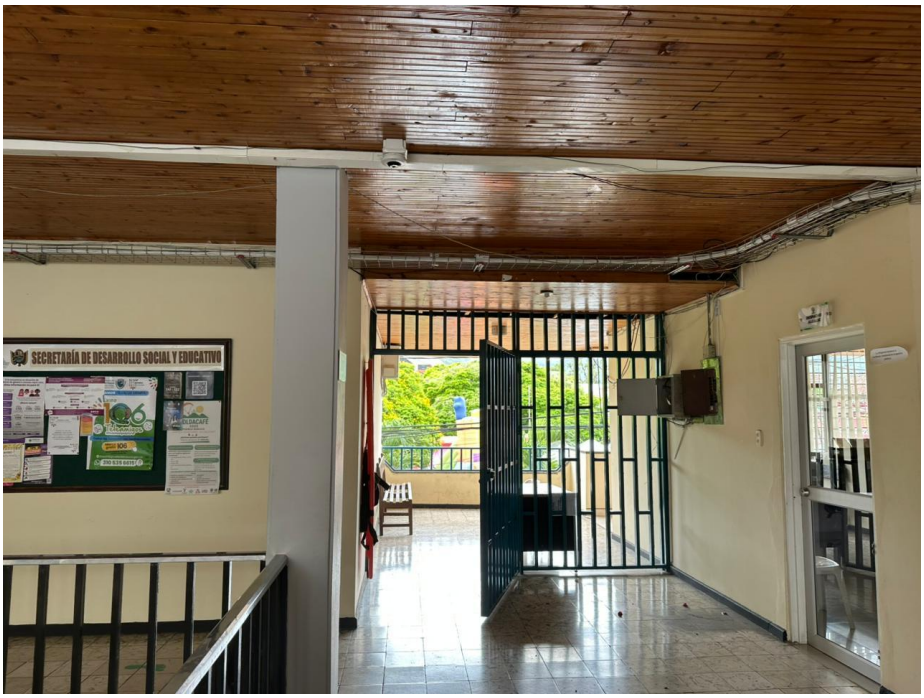

Western Digital
8TB

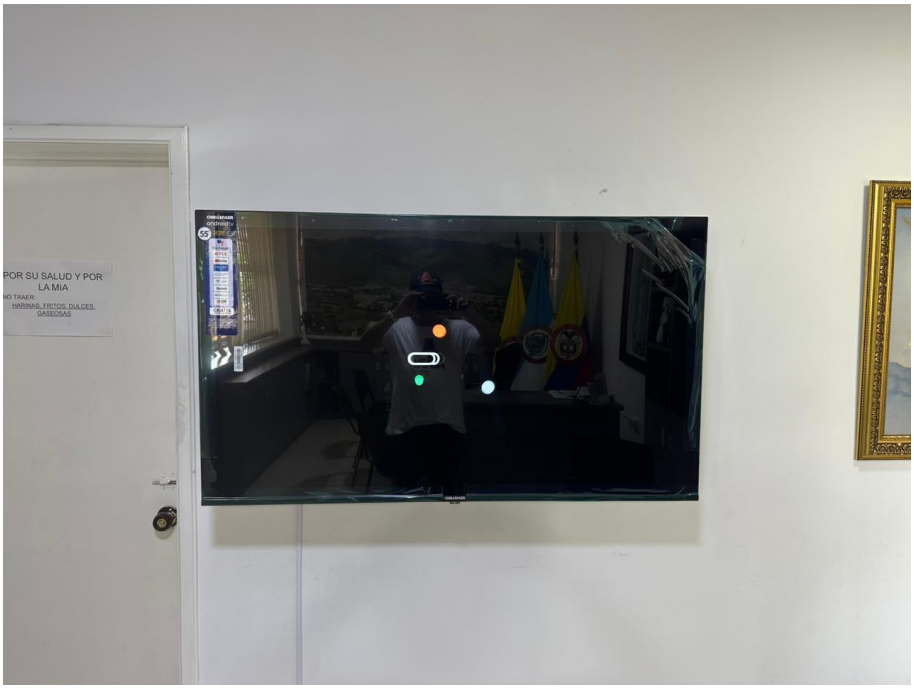







Panasonic
INVERTER


SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y EDUCATIVO


POR SU SALUD Y POR
LA MIA


25-11-2025 15:37:13